



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESA INSTALADORA DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Nombre o Razón social: PORFINSO, S.L.
C.I.F. o N.I.F. : B42153858
Dirección : AVENIDA JUAN CARLOS I, 26 BAJO
BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ SORIA

Relación de técnicos:

16806760Q PASCUAL ANTON, JESUS EMILIO

Relación de empleados cualificados:

16806760Q PASCUAL ANTON, JESUS EMILIO
71114236F FRIAS JIMENO, FRANCISCO
72891493P FRIAS ROMO, DANIEL

SISTEMAS DE PROTECCIÓN AUTORIZADOS:

Nº PERMISO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Nº R.I.I.	FECHA INICIO
42-I-PC10- 00000007	INSTALADOR DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	07-B-DC0-42000007	26/12/2018
42-I-PC11- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	07-B-DC1-42000006	26/12/2018
42-I-PC12- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES	07-B-DC2-42000006	26/12/2018
42-I-PC13- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	07-B-DC3-42000006	26/12/2018
42-I-PC14- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE COLUMNA SECA	07-B-DC4-42000006	26/12/2018
42-I-PC15- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y AGUA PULVERIZADA	07-B-DC5-42000006	23/01/2019
42-I-PC16- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS FIJOS POR AGUA NEBULIZADA	07-B-DC6-42000006	23/01/2019
42-I-PC17- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE ESPUMA FÍSICA	07-B-DC7-42000006	23/01/2019
42-I-PC18- 00000007	INSTALADOR DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR POLVO	07-B-DC8-42000007	23/01/2019
42-I-PC19- 00000006	INSTALADOR DE SISTEMAS DE AGENTES DE EXTINCIÓN GASEOSOS	07-B-DC9-42000006	23/01/2019
42-I-PC1A- 00000005	INSTALADOR DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AEROSOL CONDENSADOS	07-B-DCA-42000005	23/01/2019
42-I-PC1B- 00000007	INSTALADOR DE SISTEMAS DE CONTROL DE HUMOS Y DE CALOR	07-B-DCB-42000007	23/01/2019
42-I-PC1D- 00000009	INSTALADOR DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE	07-B-DCD-42000009	25/01/2019

Examinada la declaración responsable presentada y de acuerdo con el Real Decreto 559/2010 de 7 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Registro Integrado Industrial, esta empresa queda inscrita en el citado Registro en la Comunidad Autónoma de Castilla y León .

Cualquier hecho que suponga modificación de alguno de los datos incluidos en la declaración originaria, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado por el interesado al órgano competente de la comunidad autónoma donde presentó la declaración responsable en el plazo de un mes.

El incumplimiento de los requisitos exigidos, verificado por la autoridad competente y declarado mediante resolución motivada, conllevará el cese de la actividad, salvo que pueda incoarse un expediente de subsanación de errores, sin perjuicio de las sanciones que pudieran derivarse de la gravedad de las actuaciones realizadas.

Soria a 25 de Enero de 2019

P.A. DEL JEFE DEL SERVICIO
TERRITORIAL, EL SECRETARIO
TÉCNICO



(FDO.- JESUS C. SANCHEZ SORIA.-